



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA. (RELACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO, RELACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO)

El Tribunal Calificador designado por Decreto núm. 2024-1063, de 3 de abril del 2024, del Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia (Boletín Oficial de la Provincia nº 70 de 10 de abril de 2024 y n.º 93 de 13 de mayo de 2024 (corrección de error material)), en las pruebas de selección convocadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de noviembre del 2021 para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Informática, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, n.º 244, de 21 de diciembre del 2021, reunido en sesión de 11 de junio de 2024, acordó aprobar la relación provisional de calificaciones del concurso de méritos del proceso selectivo arriba referenciado y otorgar un plazo de tres hábiles para la formulación de alegaciones que procedieran.

Como quiera que, una vez transcurrido el plazo descrito, no se tiene constancia de la presentación de alegación alguna, el Tribunal Calificador adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de calificaciones del concurso de méritos del proceso selectivo, conforme al cuadro que se acompaña a la presente resolución:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
GONZÁLEZ NÚÑEZ, VICTOR	***2581**	0,00

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva del proceso de acuerdo con la ponderación requerida en la base octava de la convocatoria y conforme al cuadro que se acompaña a la presente resolución:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
GONZÁLEZ NÚÑEZ, VICTOR	***2581**	7,59 (12,65 x 0,60)	0,00 (0 x 0,40)	7,59 (7,59 + 0)

TERCERO. Declarar aprobado y realizar propuesta de nombramiento a favor del aspirante D. VÍCTOR GONZÁLEZ NÚÑEZ (D.N.I. ***2581**) quien ha obtenido la mayor puntuación del proceso selectivo con 7,59 puntos.





CUARTO. Acordar la improcedencia de la constitución de Bolsa de Empleo prevista en la base novena de la convocatoria, al coincidir en la misma persona tanto la propuesta de nombramiento como la de haber sido el único aspirante que ha superado alguno de los ejercicios de la fase de oposición.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ávila, firmado y fechado electrónicamente al margen.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Alejandro Segura Bermúdez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Luis Sánchez-Ferrero Díaz

